

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12798 *Resolución de 7 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 192, de 6 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 209, de 7 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

De las plazas convocadas, dos se reservan al turno de movilidad mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. El resto de las plazas, más las del turno de movilidad si no se cubren, se cubrirán mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior o en la sede del Ayuntamiento de Béjar.

Béjar, 7 de octubre de 2020.—La Alcaldesa, M.^a Elena Martín Vázquez.